

Los Ejércitos de  
Operaciones en Chile.  
1813–1891



# Perspectivas

de Historia Militar



**PERSPECTIVAS DE HISTORIA MILITAR** es una publicación orientada a abordar temas vinculados a la historia militar a fin de contribuir a la formación de opinión en estas materias.

Los artículos están principalmente dirigidos a historiadores, académicos y público general que se interesen en la historia.

Estos artículos son elaborados por investigadores de la Academia de Historia Militar, pero sus páginas se encuentran abiertas a todos quienes quieran contribuir al pensamiento y debate de estos temas.

---

# LOS EJÉRCITOS DE OPERACIONES EN CHILE. 1813 – 1891

---

Por

Pablo Rodríguez Márquez\*

---

\* Oficial de Ejército, magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, miembro de la Academia de Historia Militar de Chile.

*Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.*

*Se autoriza la reproducción del presente artículo, mencionando la Perspectiva de Historia Militar y el autor.*

*La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.*

## INTRODUCCIÓN

Los ejércitos de operaciones conformaron las principales organizaciones para la guerra del Ejército de Chile durante el siglo XIX. En efecto, a través de estas estructuras orgánicas el Estado pudo canalizar los esfuerzos para solucionar problemas estratégicos que requerían el empleo de la fuerza. Como se aprecia, tenían un carácter instrumental, pudiendo organizarse tantos como fuera necesario, dentro de las capacidades nacionales para proveerlos de los recursos humanos y materiales adecuados.

Sin embargo, con frecuencia se les confunde con el ejército permanente y también se discute que haya existido más de uno durante un mismo período. Ello da cuenta de una mirada hacia el pasado en la que prevalecen los criterios organizacionales del presente, dando espacios para interpretaciones no siempre ajustadas a la realidad histórica de ese siglo.

Entonces, y con el propósito de contribuir en esta materia, en las páginas siguientes se desarrolla un relato sobre su existencia entre 1813 y 1891 —considerando más de una veintena de ejércitos de operaciones— enfocándonos, más que en sus actuaciones guerreras, en una síntesis de los antecedentes que permiten sostener su conformación durante un determinado período histórico. Del mismo modo, y como cuestiones previas, se han incluido los elementos de contexto que contribuyen a comprender la naturaleza de estas entidades bélicas, como son la existencia de un ejército permanente —del cual surgían— y los cuerpos de armas tanto de línea como movilizados —de los cuales se nutrían—.

Con esos antecedentes, y recurriendo a trabajos previamente desarrollados para la Academia de Historia Militar, esperamos poner a disposición del lector algunos elementos de juicio para la mejor comprensión de la forma que tenía el Ejército para contribuir a la obtención de importantes objetivos del país durante casi un siglo, durante el cual se escribieron sus mayores páginas de gloria.

# 1. CUESTIONES PREVIAS

## 1.1 El ejército en el siglo XIX<sup>1</sup>

El ejército que comenzó a formarse en 1810 surgió dentro de la institucionalidad vigente y en el contexto de las necesidades de Santiago. En efecto, lo que se ha asumido como un hito histórico que señala el nacimiento del Ejército de la República de Chile —la creación en diciembre de 1810 de un batallón de infantería, cuatro compañías de artillería y dos escuadrones de caballería— respondía a la necesidad que tuvo la Junta de Gobierno de contar con una fuerza capaz de otorgarle seguridad a las nuevas autoridades y a las ideas que ellas representaban, en el entendido que, más temprano que tarde, deberían hacer frente a la respuesta que los partidarios de la continuidad monárquica les darían ante el intento por avanzar hacia una nuevas formas de gobierno. En tales circunstancias, el Reino de Chile se vio afectado por lo que podemos entender como una guerra civil, en la que se enfrentaron dos ejércitos: uno de carácter continuista, denominado Ejército de Chile, y uno partidario del cambio, llamado Ejército Nacional. A estas fuerzas, nuestra historiografía, heredera de la pasión del siglo diecinueve, con frecuencia y sin acierto, los ha nombrado como ejército realista y ejército patriota, respectivamente.

Ambos ejércitos surgieron desde una misma estructura militar y se organizaron bajo los cánones de la *Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos*, dictada en 1768<sup>2</sup>. Esta contemplaba la existencia de un ejército permanente cuya dotación variaba de acuerdo a la amenaza y, fundamentalmente, a los fondos disponibles para su financiamiento. Su orgánica era variable y podía estar desplegado en distintas localidades, subordinado a las respectivas autoridades que a su vez se reportaban al gobernador, quien en su condición de representante del monarca reunía en sí las cualidades de jefe político (gobernador), judicial (presidente de la Audiencia) y militar (capitán general). Su estructura básica eran los cuerpos de armas de infantería, caballería, artillería e ingenieros.

Aquí cabe introducir una breve aclaración sobre lo que era un ejército permanente, condición que desde principios del siglo XVI empezó a caracterizar a la mayoría de los ejércitos de Europa —desde donde vino nuestra doctrina— procurando dar cuenta de una organización estable, dotada de los elementos necesarios para proveer una adecuada capacidad de defensa, incluyendo métodos de incremento de sus fuerzas y de desdoblamiento para hacer frente a distintos tipos de amenazas<sup>3</sup>.

Así entonces, ante la existencia de una amenaza la autoridad disponía la “formación de un ejército”, que correspondía a la activación de un ejército de operaciones, y como la fuerza

---

<sup>1</sup> Mayores antecedentes sobre el origen de nuestro ejército, su doctrina organizacional y sus relaciones con la autoridad política, en los siguientes artículos: Pablo Rodríguez Márquez, “La Organización del Ejército en el siglo XIX: Fundamento y evolución en el período 1830 – 1900”, Anuario de la Academia de Historia Militar N°28, 2014, pp. 77 – 117; y “El Regimiento de Artillería de Marina. ¿Soldados del mar o soldados en el mar?”, Anuario de la Academia de Historia Militar N° 30, 2016, pp. 107 – 152.

<sup>2</sup> Ordenanza de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos (1813). Coruña: Oficina del Exacto Correo.

<sup>3</sup> Mayores antecedentes en José Almirante y Torroella. (1860). *Diccionario Militar: etimológico, histórico y tecnológico*. Madrid. Imprenta y Litografía del Departamento de la Guerra.

permanente no era suficiente como para desdoblarse por sí una nueva estructura para la guerra, se incrementaba con unidades de milicias, que correspondían a un servicio auxiliar del ejército destinado esencialmente a contribuir con medios capaces de aumentar el potencial bélico.

En 1810 se contaba con un ejército permanente concentrado principalmente en la Araucanía, desde donde se dirigían las operaciones de contención y de penetración en el territorio ocupado por los naturales. Contaba con un cuerpo de caballería de Dragones<sup>4</sup>, un batallón de infantería —denominado Fijo de Concepción— y dos compañías de artillería. A éstos se sumaban las milicias organizadas en todas las ciudades y las tropas de línea acantonadas en Valdivia y Chiloé, las que —pese a estar desplegadas en territorio bajo jurisdicción de esta Gobernación— se reportaban directamente a la autoridad virreinal del Perú. Su comando superior residía en el gobernador, a la fecha presidente de la Junta de Gobierno, seguido por los respectivos comandantes de plazas en Concepción, Valdivia, Valparaíso y Juan Fernández.

En este contexto organizacional la Junta de Gobierno decidió la creación de las unidades ya citadas, ante la evidente necesidad de reforzar la seguridad de Santiago y de dotar a las nuevas autoridades de una fuerza capaz de contener cualquier reacción. Todo ello se enmarcaba en un plan de defensa que había elaborado una comisión que integraron el capitán de ingenieros Juan Mackenna, José Samaniego y Juan Egaña. Este plan sugería la disminución de las tropas que guarnecían Valdivia, mejorar las fortificaciones de los principales puertos —Talcahuano, Valparaíso y Coquimbo—, establecer un ejército permanente de 1.000 efectivos bien armados y disciplinados, más el apoyo de 25.000 milicianos distribuidos en las ciudades, y la creación de un instituto formador para sus cuadros profesionales.

Vale una precisión respecto del origen de lo que más tarde llamaríamos “ejército nacional”, en el sentido que, habiendo surgido del ejército permanente que existía en Chile desde la Colonia, la entidad que se comenzó a formar progresivamente adquiriría una identidad diferente, migrando desde su condición de ejército del Rey de España hacia un ejército que se debía a un Estado en ciernes que buscaba independizarse, lo que permite determinar su nacimiento en diciembre de 1810, pero con unas profundas raíces que se extienden hasta un lejano 1603.

El curso de los acontecimientos fue afianzando la necesidad de contar con un cuerpo armado, en especial tras el regreso al trono de Fernando VII y el impulso que le dio al control de sus dominios americanos. En tal sentido, el virrey del Perú ya había tomado las medidas necesarias para enfrentar los levantamientos del sur de América y daba inicio a su intervención en Chile.

Así, desde 1813 la conformación de ejércitos de operaciones fue una constante, destacándose que recién en 1826 se retomó la vida en los cuarteles y las actividades de tipo guarnicional pasaron a ser predominantes, con las propias dificultades motivacionales y disciplinarias de miles de hombres que se formaron en la guerra, y en un contexto político y social complejo, que de un modo u otro los llamaría a ser parte de los acontecimientos que continuarían afectando la vida del país.

Después de las campañas de Chiloé, las operaciones militares decrecieron a la par con la búsqueda de una identidad política nacional, por lo que se desarrollaron diversos esfuerzos

---

<sup>4</sup> Esta denominación correspondía a las unidades de caballería que, dotadas de armas de fuego, podían también combatir desmontados. Mayores antecedentes en el ya citado diccionario de José Almirante.



por consolidar una institucionalidad militar acorde con el Estado que se estaba formando. Se desactivaron unidades regulares y de milicia y, en términos generales, el ejército transitó desde un modelo operativo hacia uno con carácter de guarnición, dictándose diversas normas que buscaron regular su estructura y su funcionamiento.

En ese contexto, la subordinación de la fuerza militar al poder civil y la imposición de una mayor disciplina en las tropas —acostumbradas al régimen de campaña por más de una década— se alzaron como elementos de primer orden para las nuevas autoridades, para lo cual se adoptaron diversas medidas administrativas y de organización, entre las cuales se destacaron las siguientes: i) reforzar la autoridad de los intendentes y gobernadores en su condición de comandantes generales y particulares de armas, respectivamente; ii) crear la Inspectoría General del Ejército como autoridad delegada del Ministro de Guerra; y iii) reformar la orgánica, devolviéndole la condición de paz que abandonó en los inicios de 1813.

Esta preocupación especial por subordinar, disciplinar y racionalizar el ejército, fue una consecuencia directa del entorno político imperante en Chile por más de una década, en especial a partir de 1826, cuando se ensayaron diversas formas de gobierno y se dictaron diferentes constituciones políticas, lo que sobreexpuso sus unidades a los avatares políticos y cuyo desenlace fue una breve, pero cruenta guerra civil, a fines de 1829 e inicios de 1830<sup>5</sup>.

En efecto, la reformulación del ejército desde una orgánica de guerra hacia una estructura de paz, además de reducir la cantidad de efectivos, dio paso al surgimiento de una nueva conformación institucional, con unidades permanentes en las que confluyeron los hombres y tradiciones de los cuerpos que fueron la base de los distintos ejércitos de operaciones desde 1810 en adelante.

Habiéndose logrado una estabilidad política suficiente como para asegurar el ordenamiento institucional del país, sucesivos gobiernos dictaron diversas leyes y decretos necesarios para otorgar al ejército su propia normativa de organización y funcionamiento, basado en cinco pilares fundamentales:

- a. La permanencia de la ordenanza española como fundamento doctrinal, la cual fue adaptada a nuestra realidad republicana recién en 1839.
- b. La existencia de un ejército permanente cuyo comando superior radicaba en el Ministerio de Guerra, con un Inspector General del Ejército como autoridad restringida al control de los cuerpos de armas.
- c. Diversos cuerpos de armas desplegados a lo largo del territorio, bajo el mando de intendentes y gobernadores, según fuera el caso, en su condición de comandantes generales y particulares de armas.
- d. La capacidad de formar uno o más ejércitos de operaciones para hacer frente a las amenazas que se presentaran.
- e. La existencia de una fuerza auxiliar a la cual recurrir para incrementar el potencial del ejército permanente, denominada milicia y más tarde Guardia Nacional.

En efecto, tras la promulgación de la Constitución de 1833, una de las primeras leyes que se dictó fue la que organizó los cuatro ministerios que componían las principales asesorías

---

<sup>5</sup> En la época, y con frecuencia durante el resto del siglo, diversos líderes políticos recurrieron al empleo de la fuerza cuando las disputas políticas superaban su esfera de acción, otorgando a los militares la opción de intervenir en asuntos políticos.



que tendría el presidente de la República, a saber: Interior, Justicia, Hacienda y Guerra. En esta última secretaría de Estado estaba radicado el comando superior del ejército, cuyas funciones esenciales consideraban los siguientes aspectos: i) recluta, organización, inspección, disciplina, policía, distribución y movimiento del ejército permanente; ii) alistamiento, organización, inspección, policía y disciplina de la milicia nacional, y su distribución y movimiento en tiempos de guerra; iii) la provisión de los ejércitos y escuadras (en caso de guerra); iv) nombramientos, licencias, retiros, indemnizaciones, montepíos y reemplazos; v) formulación del presupuesto anual; y vi) elaboración de reglamentos, decretos y proyectos de ley.

Posteriormente, el 10 de octubre de 1845 se dictó la ley que determinó la planta del ejército permanente, la cual reflejaba no sólo las dotaciones de paz, sino también su estructura, destacándose la existencia del Departamento General del Ejército como el órgano de mando institucional. Se debe recordar que en esa época, y hasta bien avanzado el siglo XX, el Ejército y la Marina eran instituciones pertenecientes al Ministerio de Guerra, formaban parte de su estructura y sus órganos de mando radicaban en el nivel ministerial.

Esta organización se mantuvo inalterable hasta fines del siglo XIX, siendo la base sobre la cual se organizaron los sucesivos ejércitos de operaciones que enfrentaron la Guerra del Pacífico, el mayor esfuerzo bélico de la historia militar chilena.



Un aspecto relevante de esta ley era la explicitación de la íntima relación que existía entre el Ejército y la Guardia Nacional, esta última en su condición de servicio auxiliar, cuya dependencia e instrucción surgía desde el mismo organismo. Esta relación, y no otra, es la que permitió incrementar el potencial del Ejército cada vez que se requirió hacer frente a una amenaza externa, sobre la base de cuadros relativamente disciplinados e instruidos, que contribuían a atenuar las dificultades propias de la transición desde una organización de paz a otra de guerra. Sin embargo, también estuvieron disponibles para ser empleados, junto al Ejército, en la solución de controversias políticas internas, como ocurrió en los años 1851, 1859 y 1891, cuando se vieron afectados por los mismos avatares políticos que fraccionaron a la fuerza militar.

Desde la perspectiva organizacional, la Inspectoría General de la Guardia Nacional tenía una estrecha relación con las milicias locales, ya que en su línea de mando se encontraban las asambleas instructoras, que eran la instancia donde se hallaban los oficiales de ejército destinados a la preparación militar de esas unidades auxiliares. En síntesis, el Ejército estaba presente en el día a día de esos cuerpos de armas en tiempos de paz, y ello permite comprender la alta complementariedad que ambas organizaciones tuvieron en las guerras en las que les correspondió participar.

Esa estructura de paz se mantuvo sin variaciones hasta fines del siglo XIX. Recién en 1892 se introdujeron cambios orgánicos relevantes, asumiendo las experiencias obtenidas en la Guerra del Pacífico y en la Guerra Civil de 1891, pero principalmente como consecuencia del proceso de modernización que se venía implementando desde 1885. En este aspecto, se consideró como obsoleta la mantención de una pequeña tropa permanente sobre la cual movilizar una gran estructura de guerra, que además carecía de un comando superior organizado desde la paz. Esta fue la situación en 1879, cuando se pasó desde un contingente cercano a los dos mil efectivos a más de quince mil en un lapso de seis meses, cifra que continuó creciendo y sosteniéndose hasta 1881.

Más allá del rechazo que la idea de reforma produjo en la mayoría de los oficiales, se dio inicio a una serie de transformaciones que posibilitaron avanzar, en una transición organizacional, desde un modelo militar clásico hacia una estructura con mayor independencia profesional, aunque no por ello dejaba de estar sujeto a la autoridad civil.

Entre los cambios de mayor relevancia podemos citar: i) ampliación de las facultades presidenciales para nombrar comandantes de armas que no fueran intendentes o gobernadores; ii) creación de un estado mayor permanente para la asesoría al Ministro de Guerra; iii) creación de las zonas militares, como una forma de agrupar unidades en una determinada región, pero aún bajo el mando de la autoridad local<sup>6</sup>; y iv) disolución de las comandancias generales y particulares de armas, cuyas funciones fueron traspasadas a las zonas militares.

## **1.2 Los cuerpos de armas: núcleo de los ejércitos permanente y de operaciones**

Desde la época del Chile hispano, la existencia de diversos cuerpos de armas permitió concretar la vida del ejército permanente, porque en ellos se organizaban las tropas, se designaban sus mandos y se daba inicio a la formación de los soldados, clases y oficiales profesionales. En síntesis, el cuerpo de armas era el lugar en que se desarrollaba la vida militar.

Estas unidades fijas constituían la columna vertebral del ejército, pero el concepto de “cuerpo”, en rigor, solo era una denominación genérica para toda estructura correspondiente a un arma en particular, que podía ser un regimiento, un batallón y hasta un escuadrón. En efecto, en los documentos oficiales de la época no se consigna ninguna unidad cuya categoría sea la de cuerpo; pero sí se empleó este vocablo cuando se hace referencia a un conjunto de unidades o como sinónimo del tipo de unidad a la que se refiere<sup>7</sup>.

A modo de ejemplo, en la organización española —y en su sucesora nacional— se le usó con frecuencia para señalar, en sentido amplio, la unidad a la cual pertenecía el militar

---

<sup>6</sup> Con esta modificación, por primera vez en la historia del Ejército se le otorgó mando y administración militar dentro del territorio de su zona a un oficial de la institución en tiempo de paz. También, este hito representa el inicio de la continuidad orgánica de lo que más tarde serían las divisiones de Ejército.

<sup>7</sup> Mayores antecedentes en Almirante, Op. Cit.

cuyas funciones se detallaban, como era el caso de los inspectores generales de infantería, caballería y dragones, a los que se les disponía vigilar que los cuerpos de su inspección siguieran sin variación alguna todo lo prevenido en la Ordenanza. Del mismo modo, cuando en 1845 se dictó la ley que determinaba la planta del ejército permanente, se explicaba su contenido con la siguiente leyenda: “*División del Ejército en secciones y cuerpos. Dotación de aquellos y de estos*”. Más aún, su artículo 1º consignaba que todo militar debía pertenecer a una sección del Departamento General “*o bien a un cuerpo particular dedicado al servicio de un arma determinada*”.<sup>8</sup>

Con todo, más allá de la categoría o nivel de la unidad a que aludía, el cuerpo representaba por excelencia al regimiento —heredero del tercio español desaparecido a fines del siglo XVII e inicios del XVIII— en torno al cual se desarrollaba la mayor intensidad de la vida militar de las tropas, pudiendo ser cuerpos de línea (profesionales) o de milicias, más tarde llamadas Guardia Nacional (voluntarios).

En tal sentido, los cuerpos creados en diciembre de 1810 fueron la primera expresión de una amplia variedad y cantidad de unidades de armas con los que se conformarían los sucesivos ejércitos de operaciones hasta 1830, cuando se empiezan a generar las condiciones para la estabilidad institucional del país y también del ejército, dándose inicio a una transición hacia un modelo institucional en que sus unidades se fueron asentando en diversas guarniciones, dejando atrás la prevalencia de las fuerzas en campaña, que comenzó en 1813 al crearse el primer ejército de operaciones de carácter “nacional”.

Recién en 1840, una vez finalizada la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, se les otorgó a los cuerpos la connotación guarnicional, aunque manteniendo una disposición en el territorio que sería una constante durante el resto del siglo para la mayor parte de las unidades. En efecto, durante largos períodos algunos cuerpos cubrieron varias guarniciones con fuerzas a nivel de compañía, y a veces menores que ella. Esta práctica, que otorgaba a los capitanes una condición de comandantes básicos sobre los cuales giraba la capacidad del cuerpo para cumplir sus misiones, fue uno de los preceptos tomados de la antigua Ordenanza hispana que se adaptó a la realidad nacional, siendo esta una de las razones del porqué se les denominó como “unidades fundamentales”. A modo de ejemplo, hacia fines de la década de 1840, el batallón de infantería 3º de Línea “Yungay” estaba distribuido en Coquimbo, Valparaíso y Chillán. En tanto, el regimiento “Cazadores a Caballo” tenía un escuadrón en Chillán, otro en Copiapó y un tercero en Los Ángeles. Asimismo, el cuerpo de Artillería estaba conformado por seis compañías que cubrían guarniciones en Santiago, Valparaíso, Talcahuano, Valdivia y Chiloé<sup>9</sup>.

Por su parte, la existencia de los cuerpos —tanto permanentes como de las milicias— se vio con frecuencia afectada por factores tan diversos como complejos, entre los que podemos identificar como de carácter central —además de la necesidad de conformar un ejército de operaciones— la disponibilidad de recursos, lo que también guiaba el aumento o disminución de las vacantes para la tropa, denominadas “plazas”<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> José Antonio VARAS (1860). Recopilación de Leyes, Decretos Supremos i Circulares Concernientes al Ejército. Santiago: Imprenta Chilena. Tomo II.

<sup>9</sup> Memoria de Guerra de 1848.

<sup>10</sup> Estas eran fijadas por ley una vez al año, estableciendo la cantidad de efectivos con que contaría el ejército para el año siguiente, excluyendo a los oficiales, cuya planta no tenía una regulación periódica.

Siguiendo esta perspectiva, podemos identificar tres períodos históricos en que la organización de los cuerpos de armas presenta ciertas variaciones. En primer término, entre 1810 y 1814, cuando se activó una serie de unidades con las que se dotó al primer ejército de operaciones, cuya existencia se vio abruptamente interrumpida tras el desastre de Rancagua. Una segunda condición se observa entre 1817 y 1826, período en que creció de modo importante la generación de unidades tanto de línea como de milicias, sobre las cuales no solo se logró la derrota de las fuerzas monarquistas en Maipo, sino que también sustentaron la fuerza del Ejército Libertador del Perú y de sendas expediciones a Chiloé. Finalmente, a partir de 1826, y durante el resto del siglo XIX, se dio inicio a la transición hacia una organización militar de tiempos de paz, constriñendo en tamaño del ejército permanente y privilegiando a la Guardia Nacional, siempre bajo el mando y la capacitación por parte de oficiales profesionales.

A modo de ejemplo, entre 1810 y 1814 se crearon los cuerpos de línea fueron las consabidas tres unidades de creación nacional, las que en septiembre fueron reestructuradas, creándose 4 batallones de Infantería, los N° 1, 2, 3 y 4, Un Regimiento de Caballería de Húsares, un Cuerpo de Artillería y una unidad en Valparaíso, todos disueltos a causa de la derrota en Rancagua en octubre de ese año<sup>11</sup>, y a las que se agregó un segundo escuadrón de caballería denominado Dragones de Chile. Por su parte, entre 1817 y 1826 la fuerza se incrementó considerablemente, basándose en 11 batallones de infantería, un regimiento y cuatro escuadrones de caballería, dos cuerpos de artillería y uno de ingenieros<sup>12</sup>. Finalmente, a partir de 1826 se racionaliza la existencia de los cuerpos de armas y, en promedio, durante el resto del siglo existieron seis unidades de infantería, una de artillería y dos de caballería, que se vieron expuestas a variados cambios de denominaciones y guarniciones, a pesar de lo cual mantuvieron la herencia y la tradición que se generó desde los cuerpos originales<sup>13</sup>.

Respecto de la Guardia Nacional, con antecedentes tan antiguos y profundos como los del ejército, constituyó una fuerza auxiliar diseminada prácticamente en todo el territorio, mediante la conformación de cuerpos de las tres armas en los cuales se aglutinaban los ciudadanos dispuestos a contribuir a la defensa del país. De hecho, la existencia de un ejército permanente en Chile se debió, en parte, a las peticiones que los súbditos hicieron al Monarca para ser liberados de las funciones de seguridad en sus respectivas comarcas.

Hay sobrada constancia del rol cumplido por los cuerpos de milicias durante todo el proceso emancipador, por lo que haremos referencia a tres de las condiciones que caracterizaron el funcionamiento de la Guardia Nacional desde de 1830 en adelante.

En primer término, recién en 1848 se dictó un reglamento que reguló los aspectos básicos para su funcionamiento, destacándose los siguientes: i) organización; ii) estructura basada en batallones, escuadrones, compañías y piquetes de las tres armas; iii) plazas divididas

---

<sup>11</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Fondo Varios. Vol .806, fojas 129

<sup>12</sup> De acuerdo a fuentes como las Listas de Revista de Comisario y los escalafones de Oficiales de la época, las unidades activadas fueron las siguientes: Batallón Infantes de la Patria, Batallones de infantería de Línea N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 de Chile, Batallón de Infantería N°1 de Cazadores, Batallón Granaderos de la Guardia de Honor, Regimiento de Cazadores Caballo, Escuadrón Lanceros, Escuadrón de Húsares de Marte, Escuadrón de Guías, Escuadrón Granaderos Lanceros, Artillería de Chile y Cuerpo de Ingenieros

<sup>13</sup> Según la reforma de 1826, los cuerpos constitutivos del ejército permanente fueron los siguientes: batallones de infantería Chacabuco, Carampangue, Maipú, Pudeto, Concepción y Valdivia; artillería a pie y a caballo; regimientos de Cazadores, Dragones, Granaderos y Coraceros; Cuerpo de Ingenieros.

por armas; iv) vestuario y equipo; y v) gratificaciones, contando tanto las remuneraciones de quienes servían a tiempo completo, como de los servicios prestados en campaña.

Un segundo aspecto es que tuvo un despliegue territorial más amplio que el del ejército. A modo de ejemplo, en 1836 había unidades cívicas en Coquimbo, Valparaíso, Aconcagua, Casablanca, Santiago, Melipilla, Rancagua, San Fernando, Talca, Linares, Concepción, Victoria y Valdivia<sup>14</sup>. Con el tiempo fue ampliándose, pasando a constituir una especie de indicador del tamaño de la ciudad a la cual pertenecían, llegando a su máxima expresión durante la Guerra del Pacífico, cuando incluso comarcas menores logran conformar algún cuerpo de voluntarios, en especial para mantener las fuerzas en presencia en el sur del país.

El último aspecto lo constituye su fuerza. Al igual que el ejército, se vio severamente afectada por las restricciones presupuestarias, pese a ser una organización cuyo costo de mantención era visiblemente menor. A modo de ejemplo, entre 1836 y 1871 las plazas asignadas variaron entre cuarenta y cinco mil a sesenta y dos mil efectivos; pero a partir de 1872 decreció sostenidamente para llegar a veintiún mil en 1874, dieciocho mil en 1877, y hasta la irrisoria cantidad de seis mil seiscientos en 1879... el año en que comenzó la guerra<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Memoria de Guerra de 1836.

<sup>15</sup> Memorias de Guerra del período 1836 – 1878.

---

## 2. LOS EJÉRCITOS DE OPERACIONES

Como se ha planteado, durante el siglo XIX la institucionalidad militar comprendía el mando integral desde el Ministerio de Guerra y Marina, el cual era delegado en un comandante militar sólo en caso de conflicto, ocasión en que se conformaban los ejércitos de operaciones, organizaciones funcionales diseñadas y desplegadas para hacer frente a una amenaza, bajo el mando de un general en jefe y con la asesoría de un estado mayor.

Para concretar su conformación, según lo consignado en la Ordenanza debían concurrir tres elementos esenciales que permitían que adquiriera tal condición: i) la designación de un mando militar<sup>16</sup>; ii) que los medios constitutivos sean declarados “en campaña”, es decir, movilizados; y iii) que un determinado territorio sea declarado “en asamblea”, en donde se hacía efectiva la jurisdicción de su comandante y se desarrollarían las operaciones bélicas.

Ahora, estos ejércitos no eran una organización distinta al ejército permanente, muy por el contrario, por cuanto eran su proyección para la guerra a la cual concurrían todos los esfuerzos necesarios, la mayoría de los cuales habían sido preparados desde la paz por sus oficiales, como era el caso de la Guardia Nacional, las milicias voluntarias y también otros cuerpos y reparticiones dependientes del ministerio del ramo. Todos estos medios, una vez asignados, formaban parte del ejército, sin indicación alguna sobre su procedencia.

Era tan sólida la relación entre ejército permanente y ejército de operaciones —o mejor dicho la dependencia del segundo respecto del primero—, que solo una entidad de paz previamente organizada era capaz de garantizar la transición hacia una estructura de guerra que estuviera en condiciones de cumplir su cometido con efectividad. En síntesis, no es posible plantear la idea de una fuerza de operaciones desligada de la estructura militar permanente, de la cual recibía su influjo vital. Ahora, la efectividad de este proceso varió en cada caso en particular, pero en todos ellos representó un nivel de dificultad, principalmente por la precariedad institucional del país y por la escasez de recursos para mantener una fuerza con un nivel de equipamiento y entrenamiento que se aproximara al óptimo.

En nuestro país, esta expresión de ejército movilizado se hizo concreta desde los tiempos de la Colonia, tanto por existir una amenaza permanente en la Frontera, como por ser el procedimiento adecuado para disponer de los recursos humanos y materiales para hacerle frente. Ahora, dado el carácter de las amenazas y la disponibilidad de recursos, con frecuencia estos ejércitos fueron más bien pequeños —en especial si se les compara con los cánones actuales— existiendo varios cuya dotación escasamente superó los 1.500 efectivos. Pero, como hemos explicado, no era la suma de sus unidades ni la magnitud de su fuerza lo que le daba la connotación de ejército de operaciones, sino las razones para conformarlo, los recursos asignados y la autoridad de mando conferida a su comandante.

---

<sup>16</sup> El comandante de ejército de operaciones era designado como “general en jefe”, en el entendido que bajo su autoridad quedaban todas las fuerzas y elementos dispuestos para cumplir la misión asignada, sustrayéndolo del control directo de las autoridades políticas locales; no necesariamente correspondía todas las fuerzas disponibles. Sin embargo, no siempre ostentó el grado de general, existiendo varias ocasiones en que tal cargo fue ejercido por un coronel.



Entre 1813 y 1891 se formaron muchos ejércitos de operaciones, algunos de los cuales coexistieron cuando hubo más de una amenaza simultánea, y otros se enfrentaron entre sí cuando la estabilidad política fue quebrantada. Con todo, en este trabajo haremos referencia al total de ellos, en especial si se trató del empleo de ejércitos que se encontraban activados y bajo el mando de una autoridad legítima.

Paradójicamente, el primer ejército de operaciones que se formó después de 1810 correspondió al que defendió a la facción monárquica en la guerra civil que se desató a partir del reposicionamiento de Fernando VII y de la negativa de las autoridades chilenas a volver al estado político anterior a 1808. Siendo la última expresión del ejército del monarca en Chile, no corresponde incluirlo en los ejércitos de operaciones —objeto de este trabajo—, pero se ha estimado pertinente hacer una referencia previa en atención a su amplio componente criollo y a su actuación en un largo período de nuestra historia.

Bajo el mando del brigadier Antonio Pareja, el Virrey del Perú dispuso la recuperación del control sobre el Reino de Chile. Al iniciar las operaciones contra los partidarios del cambio, había logrado reunir tres cuerpos de infantería de línea, una unidad de artillería, dos cuerpos de infantería y una unidad de caballería de milicias. Tras su muerte, ocurrida en mayo de 1813, fue sucedido accidentalmente por el coronel Juan Francisco Sánchez y luego seguido por el brigadier Gabino Gainza, en enero de 1814; este último fue reemplazado en agosto de ese año por el brigadier Mariano Osorio, quien vino desde Lima con el considerable refuerzo del Regimiento Talaveras, cuerpo peninsular de amplia experiencia de combate, además de artilleros y oficiales para el comando de las fuerzas chilenas. A esa fecha, su dotación superaba los 5.000 efectivos.

Tras su victoria de Rancagua, Osorio asumió como gobernador de Chile hasta 1816, cuando fue reemplazado por Casimiro Marcó del Pont, quien duró en el mando hasta ser derrotado en 1817 en la batalla de Chacabuco. Luego de disgregarse este ejército en guerrillas y de oponer una férrea resistencia en Concepción, en enero de 1818 fue nuevamente puesto bajo el mando del general Osorio, en lo que serían las últimas acciones en el contexto de una guerra civil, por cuanto después de proclamarse la Independencia en febrero de 1818, se imprimió un cambio irreversible al carácter del conflicto, el que migró hacia una guerra de liberación.

Por el contrario, el **Ejército Nacional**, también llamado en algunos momentos “**Restaurador**”, estaba organizado sobre la base de las unidades de línea creadas en Santiago en diciembre de 1810 y fue puesto bajo el mando del brigadier José Miguel Carrera el 31 de marzo de 1813. Con una exigua fuerza de 400 granaderos, 300 húsares y 200 artilleros, inició su marcha al sur durante los primeros días de abril, dirigiéndose hacia su zona de concentración en Talca, hacia donde concurrió una importante cantidad de milicias provenientes de Rancagua, San Fernando y Curicó. Pronto se les unirían otros provenientes de Talca, Cauquenes, Chillán y Los Ángeles. A los anteriormente citados se sumó una unidad de negros y mulatos libertos, inicialmente denominada “Batallón de Pardos”, y que por decreto de las nuevas autoridades se pasó a llamar “Infantes de la Patria”.

En este proceso, el ejército fue integrando sus cuerpos y recibiendo diversos apoyos para el sostenimiento logístico de los 6.000 efectivos que sumaba a mediados de abril, aunque en su gran mayoría con escasa formación militar, lo que dio paso a un acelerado período de instrucción. Como era de suponer, una fuerza no preparada militarmente se vería severamente afectada por las desertiones y por la dispersión de los soldados tras los encuentros iniciales. Por cierto, esta situación también afectaba a sus rivales, por lo que fue frecuente que muchos

soldados terminaran combatiendo en el bando opositor. Al fin de cuentas, era una guerra entre hermanos y las ideas libertarias no permearon necesariamente hacia los estratos sociales bajos, que más bien tendían a seguir a sus líderes, o simplemente eran obligados a incorporarse a una determinada unidad, sin mayor consideración de sus preferencias o convicciones.

Una seria discrepancia entre los líderes del cambio y una sucesión de reveses en el campo de batalla hicieron que la Junta de Gobierno resolviera remover al general en jefe, designándose para su reemplazo al coronel O'Higgins, en marzo de 1814. Era este un contexto operativo desfavorable, por cuanto no se había logrado el control del territorio y el enemigo se potenciaba en Concepción, para prontamente iniciar la presión hacia Santiago. Más aún, el enrarecido ambiente político interno y la crisis de liderazgo llegaron al extremo de dar cabida a un enfrentamiento entre fuerzas del mismo ejército, distrayendo la capacidad militar para resolver una disputa entre sus principales líderes, permitiendo con ello que el adversario accediera a mejores condiciones estratégicas.

Así, con las tropas desgastadas y divididas, en septiembre de 1814 Carrera asumió nuevamente el mando en jefe liderando una fuerza que a estas alturas solo contaba con cuatro batallones de infantería, un cuerpo de caballería y uno de artillería, que en conjunto apenas superaba los 4.000 efectivos. Este fue el ejército que presentó batalla en Rancagua, tras cuyo desenlace se interrumpió por completo el proceso emancipador.

Años más tarde, en febrero de 1817, se inició un proceso de refundación del **Ejército Nacional**, en el entendido que después de la victoria de Chacabuco sería necesario contar con una fuerza militar propia que permitiera consolidar la independencia. Con ese propósito se creó un cuerpo de infantería, denominado Batallón N°1 del Ejército de Chile, junto a otras unidades, en lo que se podría considerar como el inicio de la reedición de las unidades creadas en diciembre de 1810.

La creación de este ejército fue también el inicio de la separación con su símil trasandino —el Ejército de los Andes— y sus unidades fueron la base de la fuerza expedicionaria que se trasladó al Perú, en tanto que otras facciones combatían los estallidos rebeldes que asolaron el sur del país, como consecuencia de la acción de los realistas y de algunas tribus indígenas aliadas que mantuvieron una porfiada resistencia.

En efecto, el 20 de diciembre de 1818 se designó al coronel Ramón Freire como general en jefe del **Ejército de Operaciones del Sur**<sup>17</sup>, que con una fuerza de 3.385 efectivos procuró la pacificación definitiva de Concepción, hasta donde habían llegado muchos realistas sobrevivientes de Maipo. Sus principales unidades fueron los batallones de infantería Cazadores de los Andes, Cazadores de Coquimbo, y N°1 y N°3 de Chile, así como una batería de artillería y el Regimiento Granaderos a Caballo. Siendo relevado en el mando por el coronel Antonio González Balcarce, el 17 de febrero de 1819 daría por cumplida su misión e iniciaría el retorno hacia la capital, dejando en la zona algunas de sus unidades que continuarían con las operaciones de la llamada “Guerra a Muerte” y con las acciones que culminarían en 1827.

---

<sup>17</sup> A partir de 1818, los documentos originales que establecen la fuerza del ejército denominan indistintamente como Ejército de Operaciones del Sur, Ejército del Sur, o Ejército de la Frontera, a todas aquellas tropas acantonadas al sur del río Maule, las que eran consideradas en campaña, aunque no siempre participaran en operaciones militares. Para mayores antecedentes ver: Archivo General del Ejército, Listas de Revista de Comisario del período 1818 – 1882.

En mayo de 1820, el general José de San Martín asumió el comando en jefe del **Ejército Libertador del Perú** —el ejército de Chile movilizado para contribuir a consolidar la independencia en el corazón del virreinato—, que al momento de embarcarse para iniciar su traslado superaba los 4.600 efectivos, de los cuales cerca de 4.000 eran nacionales. Los cuerpos chilenos que participaron en esta expedición fueron los siguientes: batallones de infantería N°2, 4 y 5 de Chile, cuadros del batallón N°6 y del Escuadrón Dragones; Compañía de Artesanos y parte del Cuerpo de Artillería. A ellos se suma una larga lista de soldados que integraban los cuerpos provenientes del Ejército de los Andes.

Durante la campaña, que se extendió por más de dos años, este ejército vio disminuida su fuerza, tanto por efectos de la guerra y las enfermedades, como por el licenciamiento de muchos soldados que fueron enrolados en cuerpos argentinos y peruanos. En septiembre de 1822 San Martín dejó el mando de este ejército, el que puede considerarse entonces disuelto, y dejó a sus fuerzas en Perú. Su mando fue formalmente asumido por el general Francisco Antonio Pinto recién en febrero de 1823.

Meses más tarde, y ante el peligro que representaba la posesión española del archipiélago de Chiloé, en marzo de 1824 zarpó una fuerza de 2.500 efectivos al mando del general Freire, conformada principalmente por los medios del **Ejército de Operaciones del Sur** —que estaba activado desde el 21 de febrero de 1823—, compuesto por los batallones de infantería N°1, 7 y 8, el Regimiento Guardia de Honor, el Escuadrón Guías y una unidad de artillería. Esta expedición no obtuvo el resultado esperado, tanto por efecto del clima como por una errática conducción de las fuerzas, que fueron inexplicablemente divididas, perdiéndose la oportunidad de emplearlas reunidas en un lugar decisivo, tras lo cual se reembarcaron y regresaron al centro del país.

Como la amenaza se mantenía vigente, se organizó una nueva expedición en noviembre de 1825 también al mando del general Freire, con la denominación de **Ejército de Operaciones del Sur**, conformado por 2.600 efectivos distribuidos en los siguientes cuerpos de armas: batallones de infantería N°1, 4, 6, 7 y 8; Cuerpo de Artillería y Escuadrón Guías. Inició sus operaciones en diciembre de 1825 y un mes más tarde concluía exitosamente su cometido con la firma del Tratado de Tantauco, que formalizó la capitulación de las armas españolas y la incorporación definitiva del archipiélago a Chile. A su regreso, dejó dos batallones guarneciendo la zona, con el apoyo de un destacamento de artillería.

Las tensiones políticas que caracterizaron la década de 1820 llegaron a su clímax cuando un grupo de actores políticos desconoció la designación del vicepresidente de la República luego de las elecciones políticas de 1829, y los principales jefes militares tomaron posición frente a los dos bandos en disputa, creando las condiciones para emplear la fuerza militar que se encontraba bajo el mando del general Joaquín Prieto —quien era su general en jefe desde el 15 de diciembre de 1828—, con el propósito de poner fin a la incertidumbre política mediante las armas. Desde Concepción, el **Ejército de Operaciones del Sur** inició una marcha hacia Santiago, incorporando refuerzos que estuvieron a favor de deponer al gobierno establecido.

Quedó conformado por algo más de 2.200 efectivos, organizados en cuatro batallones de infantería, dos escuadrones de caballería, un cuerpo de artillería y algunas fuerzas auxiliares, principalmente de milicias con escasa instrucción. En tanto, las fuerzas gobiernistas solo lograron movilizar un reducido número de 1.700 hombres, organizados en lo que también llamaron el **Ejército de Operaciones del Sur**, conformado por tres batallones de infantería, dos escuadrones de caballería y una brigada de artillería.

El enfrentamiento de estos ejércitos en la batalla de Lircay puso término al período de búsqueda de una organización política. A raíz de aquello, se caminó hacia una mayor estabilidad institucional, lo que produjo una disminución de los efectivos castrenses. Sin embargo, muy pronto debieron nuevamente ser acogidos en las armas, tanto por la continuación del bandolerismo en el sur y reinicio de las hostilidades en la región de Arauco, como por la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana.

En el primer caso, el ejército que comandaba el general Prieto fue transferido al general Manuel Bulnes el 16 de septiembre de 1831, siempre con la denominación de **Ejército del Sur o de la Frontera**, con el cual debió contener los apremios de bandoleros y naturales en la zona de Ñuble y Biobío, hasta el año 1835.

En el segundo caso, una primera expedición al mando del almirante Manuel Blanco Encalada zarpó de Valparaíso el 13 de septiembre de 1836, integrada por 3.300 efectivos bajo la denominación de **Ejército Restaurador**, que tras una fallida incursión contra las fuerzas del mariscal Andrés de Santa Cruz regresó a Chile. Fue nuevamente reorganizado para dar inicio a una segunda expedición, esta vez bajo el mando del general Manuel Bulnes, que asumió su comando el 8 de septiembre de 1838. Su fuerza constaba de 5.400 efectivos, distribuidos en 7 batallones de infantería, 2 regimientos y 2 escuadrones de caballería. A ellos se sumó una unidad de artillería de seis piezas.

Cubierto de glorias, el **Ejército Restaurador** regresó al país entre junio y noviembre de 1839, procediéndose a su desmovilización y al licenciamiento del contingente, resurgiendo la orgánica de paz basada en el despliegue de los cuerpos de armas en guarniciones diversas, bajo el mando de los comandantes generales y particulares de armas.

Recién desmovilizado este victorioso ejército, en agosto de 1840 se decretó que el **Ejército del Sur** se declarara en asamblea y sus fuerzas en campaña, con el objeto de mantener la seguridad en la frontera de Arauco. Esta disposición afectó a la provincia de Concepción y a las tropas de línea y milicias acantonadas allí, que se mantuvieron en tal condición hasta 1842. Nuevamente el conjunto de tropas asignadas a la Frontera mantuvo la denominación de “Ejército del Sur”, pero sólo como un nombre genérico que reflejaba su despliegue territorial, ya que no siempre estuvo activado como ejército de operaciones. En ese período, los cuerpos destinados en la zona eran los batallones 2º y 3º de Línea, el Regimiento Cazadores a Caballo y una compañía de artillería.

En 1851 nuevamente se registró una crisis política que derivó en el empleo de la fuerza militar para dirimir posiciones irreconciliables. El **Ejército Revolucionario** que se constituyó en Concepción estuvo bajo el mando del general José María de la Cruz, intendente y comandante general de armas de esa provincia, y también por otras fuerzas menores en La Serena. Ese ejército estaba conformado por 3.200 efectivos, distribuidos en tres batallones de infantería, un cuerpo de artillería, y dos regimientos y dos escuadrones de caballería. De ellos, la mayor parte eran cuerpos cívicos, por cuanto las tropas de línea acantonadas en la Frontera se mantuvieron leales a sus mandos y no se hicieron parte de la insurrección.

El gobierno sofocó el levantamiento formando una fuerza operativa denominada **Ejército de Chile**, al mando del general Manuel Bulnes desde el 20 de septiembre de ese año, quien acababa de entregar la Presidencia de la República. Marchó al sur siguiendo el patrón de concentración en el Maule, incrementando sus fuerzas con milicias durante las jornadas que separaban Santiago de Talca. Bajo su conducción se agruparon los batallones de infantería de

Línea Buin y Chillán, los batallones cívicos de Chillán, Talca y Colchagua; el cuerpo de artillería; los regimientos de caballería Cazadores y Granaderos, el Escuadrón Lanceros y los escuadrones cívicos de Caupolicán, Linares, Curicó, Chillán, Laja y Rancagua.

En 1859 nuevamente se produjo una insurrección, esta vez con foco en Atacama y Coquimbo, donde se formó un ejército privado sustentado por Pedro León Gallo, quien depuso a las autoridades locales y asumió el control de la zona, en especial tras vencer a las exiguas fuerzas que logró mantener bajo su control el intendente de Copiapó, teniente coronel José María Silva Chávez. Para sofocar esta rebelión, el gobierno empleó el **Ejército de Operaciones Sur** para el control de los actos insurreccionales en la zona central del país, a la vez que preparó una **División Expedicionaria** al mando del general Juan Vidaurre-Leal Morla, conformado por 6 batallones de infantería, 2 baterías de artillería y 3 escuadrones de caballería. En abril iniciaron su desplazamiento al norte —una parte embarcada y otra por tierra— hasta su zona de concentración al sur de La Serena. Habiendo controlado la insurrección y luego del regreso a sus guarniciones de origen, el ejército fue nuevamente desmovilizado y volvió a su condición de paz a partir de junio de ese mismo año.

Frente al recrudecimiento de hechos de violencia en la Araucanía en esos años, el gobierno dispuso una serie de operaciones militares tendientes a tomar el control de ese territorio y, aún más, en 1861 el presidente José Joaquín Pérez impulsó la política de incorporación definitiva de la zona. Para ello, el 24 de octubre decretó la formación del **Ejército de la Frontera**<sup>18</sup>, designando como su comandante al teniente coronel Cornelio Saavedra, con una fuerza inicial de 1.600 efectivos, distribuidos en los batallones de Línea Buin, 4° y 7°; una compañía de artillería, el regimiento Granaderos a Caballo y dos compañías de la Brigada de Infantería de Marina, que entonces era comandada por oficiales del ejército.

Esta unidad operativa inició sus funciones recuperando el control del territorio y creando una serie de fuertes que le otorgaron seguridad y afianzaron su presencia. Sin embargo, la división del territorio por la cordillera de Nahuelbuta llevó a que las autoridades formaran, el 25 de febrero de 1868, dos fuerzas diferentes: el **Ejército de Operaciones de la Alta Frontera** (sector de Angol), al mando del general José Manuel Pinto, y el **Ejército de Operaciones de la Baja Frontera** (sector costero), al mando del coronel Saavedra. Ambos sumaban poco más de 2.200 efectivos, considerando tropas de línea y milicias.

Con la integración de los nuevos territorios se fueron creando nuevas jurisdicciones administrativas y sus mandos fueron designados como comandantes de armas de los recién creados departamentos, pero manteniendo la condición de zonas en estado de asamblea y fuerzas en campaña, lo que permitía la provisión de recursos necesarios para las operaciones de pacificación.

El 25 de agosto de 1871 el gobierno designó como comandante militar de la Frontera al general Basilio Urrutia, de quien dependían aproximadamente 2.200 efectivos, principalmente desplegados en la Alta Frontera. Bajo la denominación de **Ejército del Sur o de la Frontera**, estuvo integrado por los batallones de Línea 1°, 2°, 3° y 4°, el Regimiento de Artillería y los regimientos de caballería Cazadores y Granaderos, los que fueron paulatinamente disminuyendo su contingente debido al decrecimiento de situaciones que ameritaran el empleo

---

<sup>18</sup> El 25 de julio de 1867 esta fuerza recibió la denominación de Ejército de Operaciones en Territorio Araucano.



de la fuerza. Este ejército se mantuvo en funciones hasta 1884, culminando las operaciones de integración del territorio de Arauco.

Iniciada la Guerra del Pacífico, en abril de 1879 se dispuso la conformación del **Ejército de Operaciones del Norte**, iniciando su concentración en Antofagasta, con los cuerpos de línea a la fecha activados y que habían incrementado sus dotaciones desde el mes de marzo, en prevención del inicio de las hostilidades, llegando a completar 8.000 efectivos. Más tarde, en julio de ese año, las tropas concentradas en Antofagasta alcanzaron los 9.400 efectivos. Su primer comandante en jefe fue el general Justo Arteaga Cuevas, quien en julio de 1879 fue reemplazado por el general Erasmo Escala, bajo cuya conducción se dio inicio a la Campaña de Tarapacá, que permitió el control de este territorio en poco más de un mes de intensas operaciones.

En diciembre de 1879 se reforzó al ejército con nuevas tropas llegadas desde el centro del país y en enero de 1880 se reformó su estructura, que estaría distribuida en divisiones compuestas de las tres armas, con lo que se esperaba darle una organización más estable para enfrentar las futuras operaciones.

Al iniciarse la campaña de Tacna y Arica, el ejército contaba con cuatro divisiones al mando del recién designado general en jefe, general Manuel Baquedano. A la fecha ya sumaba 14.200 efectivos y sus cuerpos constitutivos eran los regimientos de Línea N°1, 2, 3 y 4; los regimientos Esmeralda, Santiago, Zapadores, Lautaro y Artillería de Marina; los batallones Valparaíso, Navales, Atacama, Bulnes, Coquimbo y Chacabuco; los regimientos Cazadores y Granaderos a Caballo, y los regimientos de artillería N°1 y 2. A los anteriores se sumaron el Estado Mayor General, el Cuartel General del Ejército, la Intendencia del Ejército, el Servicio Sanitario, el Parque General y el Servicio Religioso.

En septiembre de 1880 se declaró en campaña al **Ejército del Centro**, ante la necesidad de aumentar las fuerzas en el norte. Aquel contaba con aproximadamente 10.000 efectivos de milicias, distribuidos en los regimientos Portales y Maule; los batallones Rengo, San Fernando, Vichuquén, Lontué, Ñuble, Ángeles, Carampangue y Arauco; la brigada cívica de artillería de Santiago y el Escuadrón Freire. Su comandante era el coronel Luis Arteaga.

En forma simultánea, se autorizaba el incremento del Ejército de Operaciones del Norte y de las fuerzas que guarnecían los territorios ocupados, con un total de 35.177 efectivos. De ellos, 6.598 correspondían al **Ejército de Reserva** en Tacna, 828 a la División de Reserva en Tarapacá y 709 a la División de Reserva de Antofagasta. Los 27.042 restantes conformaron los cuerpos y unidades de apoyo que sortearon con éxito la Campaña de Lima, siempre bajo la conducción del general Baquedano, quien cesó en sus funciones en marzo de 1881, entregando el mando de las fuerzas de ocupación al general Cornelio Saavedra, con algo más de 8.000 efectivos de las tres armas.

En mayo de 1881 le fue conferido el mando en jefe del **Ejército de Operaciones del Norte** —también llamado **Ejército de Ocupación**— al contraalmirante Patricio Lynch, con una fuerza incrementada con los cuerpos de relevo que habían llegado desde Chile, alcanzando



los 12.850 efectivos desplegados en territorio peruano. Con ese ejército se enfrentó la Campaña de la Sierra<sup>19</sup>.

El 21 de enero de 1882 se decretó la disolución del Ejército de Reserva y de la División de Tarapacá. Las fuerzas en Tacna fueron disminuídas a nivel de división, correspondiéndoles participar en la Campaña de Arequipa, en cuyo contexto se desarrollaron las operaciones que permitieron poner fin a la guerra.

Finalmente, en 1891 el país nuevamente se vio afectado por una insoluble crisis política que derivó en una guerra civil, en la que se enfrentaron el gobierno y la oposición congresista, conformándose dos ejércitos de operaciones sobre la base de los cuerpos de armas de línea y unidades movilizadas. Sus principales acciones se concentraron en Concón y Placilla, donde se llevaron a cabo dos cruentas batallas.

El **Ejército de Chile** fue puesto en campaña bajo el mando del general José Francisco Gana Castro, alcanzando 36.118 efectivos, organizados en siete divisiones conformadas por unidades de línea y movilizadas. De estos, a la batalla de Concón se presentaron 6.300 hombres de las tres armas, bajo el mando del general Orozimbo Barbosa, correspondientes a las divisiones de Santiago y Valparaíso; en tanto, a la batalla de Placilla se presentaron 9.200 efectivos, considerando el refuerzo de la División Concepción.

En esta época ya se había dado inicio al proceso de modernización impulsado tras el término de la Guerra del Pacífico, incorporándose nuevas estructuras orgánicas —como las divisiones organizadas desde la paz— sobre las cuales se activó el ejército en campaña con una variación sustancial respecto de la vieja norma española, por cuanto se privilegió la conformación de cuatro núcleos entre Coquimbo y Concepción, que finalmente le impidieron hacerse fuerte en el lugar decisivo. Por ello, solo lograron trasladar fuerzas desde el sur cuando el resultado de la guerra ya aparecía como definido.

Por su parte, el bando congresista conformó una fuerza denominada **Ejército Constitucional**, con una dotación de 9.200 efectivos organizados en tres brigadas, bajo el mando del coronel Estanislao del Canto. A diferencia de las tropas gubernamentales, pudo concentrar sus medios en un solo punto, logrando una mayor efectividad en su empleo —pese a su menor cuantía—, principalmente basado en aspectos motivacionales, mejor equipamiento, mayor entrenamiento, claridad de objetivos y mejor liderazgo<sup>20</sup>.

Tras este enfrentamiento surgió un nuevo ejército, basado principalmente en el vencedor, al cual se fueron integrando progresivamente los cuadros vencidos. Coincidentemente, se profundizó la reforma del ejército permanente, el cual transitó decididamente hacia otro modelo organizacional, en el cual dejaron de existir los ejércitos de operaciones basados en los preceptos vigentes durante el siglo XIX.

---

<sup>19</sup> En agosto de 1884 regresaron al país el general en jefe y los últimos efectivos, cesando toda presencia militar chilena en el Perú.

<sup>20</sup> Para mayores antecedentes consultar: Andrés Avendaño Rojas (2015). *Las Batallas de Concón y Placilla. Causas de la victoria. Razones de la derrota*. Academia de Historia Militar. Santiago.

## REFLEXIONES FINALES

Los ejércitos de operaciones, además de haber sido la mayor expresión operativa del Ejército de Chile durante el siglo XIX, constituyeron organizaciones cuya trascendencia superó con creces las funciones esenciales para las cuales fueron organizados. De hecho, a través de ellos se pudieron superar las dificultades organizacionales de tiempos de paz, especialmente en cuanto a la asignación de recursos y la relación con las autoridades locales, a través de las cuales se garantizaba la subordinación de la fuerza al poder político; lo que no se cuestiona, pero en muchas ocasiones afectó el empleo oportuno y eficiente de la fuerza.

En tal sentido, la estructura de paz, de tanto garantizar la subordinación de la fuerza terminaba afectando su operacionalidad, por cuanto —al no contar con un comando superior de nivel institucional— generaba demasiadas interferencias en aspectos esencialmente militares, como la instrucción de los cuerpos de armas.

Por ello, cuando el gobierno resolvió hacer uso de la fuerza para la solución de un problema estratégico, hubo que pasar por un proceso de adaptación desde la orgánica de paz hacia la orgánica de guerra, que muchas veces fue traumático. Tal vez por ello las fuerzas establecidas al sur del río Maule estaban declaradas permanentemente en campaña, sin que necesariamente hubiera un ejército de operaciones activado.

La lección que podemos extraer de este relato, más allá de la comprensión de los aspectos legales y reglamentarios que normaron su funcionamiento, se relaciona con la necesidad de tener en cuenta que la fuerza y sus capacidades no se improvisan, y es deber procurar que se encuentre siempre en condiciones de cumplir el mandato que le ha sido impuesto. En la época analizada, el amor a la patria, el espíritu de sacrificio y la vocación de servicio fueron las verdaderas palancas que posibilitaron la transición desde la paz hacia la guerra. Sin embargo, el proceso de modernización que se inició tras nuestra mayor hazaña guerrera —la Guerra del Pacífico— dio cuenta precisamente de que en las guerras que vendrían se requeriría de un mayor profesionalismo y de capacidades desarrolladas desde la paz. Ideas que, por supuesto, se mantienen plenamente vigentes en el tiempo presente.

Con todo, los ejércitos de operaciones permitieron concretar las acciones en las que se sustentan las mayores glorias militares de nuestro país, dando el marco legal y operativo para que miles de hombres entregaran lo mejor de sí por la patria, sea durante la Independencia, en la consolidación del orden institucional o en las guerras externas que Chile enfrentó.

## BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

### FUENTES Y ARCHIVOS

1. Archivo General del Ejército. Listas de Revista de Comisario entre 1818 y 1891.
2. Memorias de Guerra de 1836 a 1900.
3. *Ordenanza de SM para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos* (ed. 1813), Coruña: Oficina del Exacto Correo.
4. *Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República* (1839).
5. Varas, José Antonio. (1866). *Leyes, Decretos Supremos y Circulares Concernientes al Ejército*. Santiago. Imprenta Chilena. Tomo I al IV.
6. Archivo Histórico Nacional. Fondo Varios. Vol .806.

### PUBLICACIONES Y TRABAJOS

1. José ALMIRANTE y Torroella. (1869). *Diccionario militar: etimológico, histórico y tecnológico*. Madrid. Imprenta y Litografía del Departamento de la Guerra.
2. Pablo RODRÍGUEZ Márquez. (2008). *La organización del Ejército en el siglo XIX. Fundamentos y evolución en el período 1830 – 1900*. Santiago. Anuario de la Academia de Historia Militar N°14.
3. Pablo RODRÍGUEZ Márquez. (2016). *El Regimiento de Artillería de Marina. ¿Soldados del mar o soldados en el mar?* Anuario de la Academia de Historia Militar N°30.
4. ACADEMIA DE GUERRA. (1999). *Mando en Jefe del Ejército*. Santiago. Trabajo de investigación del Departamento de Historia Militar y Estrategia.
5. Patricia ARANCIBIA Clavel, et al. (2007). *El Ejército de los Chilenos 1540-1920*. Santiago: Editorial Biblioteca Americana.
6. Diego BARROS ARANA. (2002). *Historia General de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria y Centro de Investigación Diego Barros Arana.
7. ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (1980). *Historia del Ejército de Chile*. Santiago: Publicaciones Militares y Biblioteca del Oficial. IGM.

EJÉRCITOS DE OPERACIONES ACTIVADOS ENTRE 1813 Y 1891



